



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 55  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 21 DE ABRIL DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN TOPO'S DEPORTIVA  
RECREATIVA Y DE  
ACONDICIONAMIENTO FISICO

Rectificadorio del B. O. de fecha 17/4/2006

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/06 a las 18.00 horas en la Sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Nombramiento de un Presidente y de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Nombramiento de una Comisión Verificadora de Poderes. 3) Consideración de la memoria, balance general de los ejercicios comprendidos entre 01/01/05 al 31/12/05 sendos dictámenes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva. 5) Cambio del Artículo 13 en su totalidad. La Secretaria.-

3 días - 6933 - 21/04/2006 - s/c.-

HOGAR SANTA ROSA TERCERA EDAD  
ARIAS

La comisión directiva del Hogar Santa Rosa Tercera Edad convoca a asamblea Extraordinaria el 18/5/06 a las 22 horas en el edificio social de Italia 1459. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración del proyecto de reforma del estatuto social. 3) En caso de aprobación, lectura y ratificación del nuevo estatuto social. La Secretaria.

3 días- 7392 - 25/4/2006 - \$ 42.-

HOGAR SANTA ROSA TERCERA EDAD  
ARIAS

La comisión directiva convoca a Asamblea Ordinaria el 18 de Mayo de 2006 a las 20,30 horas en el edificio social de Italia 1459. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de motivos que ocasionaron la convocatoria, fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 30/9/2005. 4) Consideración del balance general, estados de recursos y gastos, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informes de la comisión revisora de cuentas y del auditor, del mismo ejercicio. 5) Designación de tres asociados para integrar la comisión escrutadora, en su caso. 6) Elección de miembros titulares y suplentes de comisión directiva por un año. Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión

revisora de cuentas por cuatro años. La secretaria.

3 días - 7391 - 25/4/2006 - \$ 72.-

FEDERACION AMATEURS CORDOBESA  
DE BOCHAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/06 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta correspondiente al ejercicio anterior y designación de 2 asociados para firmar el acta de ésta asamblea. 2) Memoria de la presidencia por el ejercicio cerrado el 31/12/04. 3) Balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31/12/04. 4) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas que regirá los destinos de la Institución durante el próximo período estatutario. 5) Proclamación de candidatos electos. El Sec.

3 días - 7501 - 25/4/2006- s/c.

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS  
MUTUOS DE RIO CUARTO

Inscripta en el Registro Pcial Cba. Nº 60  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo estipulado en los Arts., 40, 42 y 46 del estatuto social, la comisión directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo para el día 22 de Mayo de 2006 a las 8,00 horas en la sede de la sociedad Española sita en calle Fotheringam Nro. 60 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura, consideración y aprobación del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comprendido desde el primero de mayo de dos mil cinco al treinta de abril de dos mil seis. 3) Elección de miembros titulares y suplentes de comisión directiva y junta fiscalizadora. 4) Ratificar la retribución fijada a los miembros de comisión directiva. Río Cuarto, 20 de Abril de 2006. La comisión directiva.

Nº 7508 - \$ 31.-

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS  
"SAN ROQUE"

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/5/06 a las 20,00 hs. en su sede social. Orden del

Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/05. 3) Causa por las que se convocó fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 31/12/05. 4) Tratamiento de cuotas sociales y alquileres de nichos. El Sec.

3 días - 7498 - 25/4/2006 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE JOVITA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Jovita tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 que se celebrará el día 13 de mayo de 2006, a las 10 horas en el salón de actos del Centro de Jubilados de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005, lectura de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva en los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, un vocal titular y un vocal suplente y renovación total de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 7398 - 25/4/2006 - \$ 72.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
EDUCACIÓN AGROPECUARIA Nº 14  
"AGR. AMERICO A. MILANI"

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/5/06 a las 20,30 hs. en el local de la escuela. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio 2005/2006 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Nota Art. 11 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 7483 - 25/4/2006- s/c.

COMUNIDAD JOVEN POR LA GRAN  
COMUNIDAD DE LA CIUDAD  
DE VILLANUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de socios de la entidad, en los términos del art. 25 de los estatutos sociales, para el día 29 de abril de 2006, en el local de la sociedad sito en calle Tierra del Fuego 1205 de la ciudad de Villa Nueva, a las 18 hs. y con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de presidente y secretario para llevar a cabo la asamblea. 2) Consideración y aprobación en su caso en todo lo actuado hasta la presente fecha con respecto a la administración de la sociedad. 3) Determinar un reempadronamiento de socios, con eximisión por única vez de los requisitos establecidos en art. 13 para ser integrante de la comisión directiva, a tal fin se tendrá en cuenta el listado de asistentes a la Asamblea con antecedentes de colaboración con la obra de Comunidad Joven por la Gran Comunidad. 4) Explicación de la necesidad de regularización y deficiencias formales en cuanto al extravío de libros y otros elementos de la sociedad. 5) Consideración de la memoria presentada por la comisión de administración provisoria. 6) Consideración y aprobación del estado patrimonial de la sociedad al 31 de marzo de 2006. 7) Designación de nueva comisión directiva y órgano de fiscalización para que ejerzan el cargo por el término de tres años y para cubrir los siguientes puestos a saber: para la comisión directiva: cinco vocales titulares y dos suplentes, para el órgano de fiscalización: dos miembros titulares y un miembro suplente.

Nº 7368 - \$ 38.-

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL  
TAXIMETRO DE CORDOBA

La comisión directiva convoca a la Asamblea General Anual Ordinaria para el día 14/5/2006 a las 8,30 hs. con la tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza 1465, del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria y estado de situación patrimonial de recursos y gastos de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al KLIX, ejercicio económico finalizado el 31/12/05. 4) Informe de causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término. 5) Designación de una junta escrutadora compuesta de tres miembros. 6) Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, un pro-tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares, un revisor de cuenta suplente. Todos por dos años. 7) Proclamación

de las autoridades electas. El Sec.

3 días - 7463 - 25/4/2006 - \$ 93.-

**ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (UNC)**

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2006, a las diez horas, en la sede social de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (U.N.C.), en ciudad Universitaria a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Justificación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente decimoquinto ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2005. 4) Elección de cinco consejeros titulares por renovación de los cargos de vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, segundo y cuarto vocal, todos por el término estatutario de dos años. 5) Elección de tres consejeros suplentes por el término estatutario de un año. 6) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para renovar la comisión revisora de cuentas y por el término estatutario de un año. 7) Fijación de cuota social. El Consejo Directivo.

N° 7445 - \$ 35.-

**ASOCIACION CIVIL CHATEAU LOS ROBLES**

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria N° 01/06 el día 20 de Mayo de 2006 a las horas 17,00 en Mz. 14 Lote 32 (ex - obrador) Barrio "Chateau Los Robles", ciudad de Córdoba (5003). Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración memoria, balance, estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de efectivo, nota a los estados contables e informe del auditor y cuadros anexos. 3) Lectura de la renuncia del señor Mario Aires al cargo de titular 1° de la comisión fiscalizadora quien fue reemplazo por el titular 2° señor Guillermo Pereira, hasta completar su mandato. 4) Tratamiento (triángulo) al lado de la escuela, definir que se haría con ese triángulo. 5) Considerar la renovación total de la comisión directiva a partir del 30 de Junio de 2006, compuesta por cinco (5) miembros que desempeñarán los siguientes cargos: Presidente, secretario, tesorero y dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente, dos (2) miembros titulares un (1) suplente para cubrir los cargos del órgano fiscalizador. Dos (2) miembros titulares y un (1) suplente para integrar la junta electoral, todos los miembros titulares y suplentes, cubrirán los cargos por el término de dos (2) años. Nota: Se recuerda a los señores asociados que se encuentra vigente lo dispuesto en el estatuto social que establece: 1) Artículo 29: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, media hora después de fijada la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. 2) Artículo 28: es nula toda decisión sobre materias extrañas a las incluidas en el orden del día. El Sec.

N° 7482 - \$ 42.-

**ASOCIACION HIJAS NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/5/06 a las 16,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/05. 3) Consideración de la memoria del consejo directivo y del informe de la comisión fiscalizadora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/05. 4) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. El Sec.

3 días - 7466 - 25/4/2006 - s/c.

**ASOCIACIÓN CIVIL MARIA ROSA MISTICA**

Se lleva a conocimiento de los señores Afiliados que el 13 de Mayo de 2006 se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria a las 19 horas en F. Fader 129, de la ciudad de Villa Carlos Paz, se tratará la documentación relativa al balance finalizado 31/12/05 y elección de dos afiliados para la firma del acta. La Dirección.

3 días - 7465 - 25/4/2006 - \$ 42.-

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS**

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de académicos titulares del día miércoles 26 de Abril de 2006 a las 10,00 horas en su sede de Av. Vélez Sarsfield 229, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de la parte pertinente de la sesión de comisión directiva del día 22 de Marzo de 2006, por el cual se cita a asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente y el señor académico secretario. 3) Considerar y resolver sobre la memoria anual 2005. 4) Considerar y resolver sobre el balance general con cuadro de resultados del año 2005 e informe del revisor de cuenta. El Sec.

3 días - 7470 - 25/4/2006 - \$ 51.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVAROLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/5/06 a las 10 hs. en nuestro local. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente, secretario y secretario de actas. 2) Informar los motivos por los cuales no se llamó a asamblea dentro del término establecido por los estatutos. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, y cuadro de resultados y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31/12/05. La Comisión.

3 días - 7473 - 25/4/2006 - s/c.

**INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS (ARGENTINAS)**

Convoco a Asamblea General Ordinaria en la sede de la Institución, el 25/4/06 a las 9,30 hs. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el periodo fenecido. 2) Elección de la comisión revisora de cuentas. 3) Aprobación del acta de asamblea. La Secretaria. General.

3 días - 7447 - 25/4/2006 - s/c.

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGION CENTRO (FU.DE.SO)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 21,30 hs. en su sede de la "Biblioteca Pública" de la Fundación, cita en Esteban

Piacenza s/n de esta localidad de Corralito, Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes a los períodos 23/5/04 al 31/12/04 y 1/1/05 al 31/12/05. 2) Renovación de tres (3) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes del consejo de administración. 3) Proyectos institucionales para el año 2006. El Secretario.

N° 7453 - \$ 17.-

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PRIVADA CORRALITO**

**CORRALITO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11 de Mayo de 2006 a las 21,30 hs. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que junto al presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término de la asamblea. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/04 y 31/12/05. 4) Renovación parcial del consejo directivo: 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes del consejo. 5) Elección de la comisión revisadora de cuentas. 2 miembros titulares y 1 miembro suplente por el término de un año, por finalización de mandato. El Secretario.

N° 7454 - \$ 24.-

**ASOCIACIÓN CIVIL "MARIA AUXILIADORA DEL ROSARIO"**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2006, a las 20,30 hs. en la Residencia Franciscana de San Antonio de Arredondo, Cba., Orden del Día: 1) Consideración y análisis de: a) Memoria de actividades 2005; b) Balance general, cuadro de resultados y demás documentación anexa que componen el ejercicio económico N° 45 de la Asociación cerrado el 31 de Diciembre de 2005; e) Informe del órgano de fiscalización. 2) Sugerencias y propuestas de las socias. 3) Designación de dos socias para firmar el acta de la asamblea. La Secretaria.

N° 7456 - \$ 17.-

**SOCIEDAD DE UROLOGÍA DE CORDOBA**

Convocase a Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2006 a las 11hs. en la sede del Círculo Médico de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria anual y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2005. 2) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Informe de los motivos que provocaron la realización de la asamblea fuera de los plazos estatutarios. 4) Elección de 2 (dos) asambleístas presentes para suscribir el acta de la asamblea. El Secretario General.

N° 7457 - \$ 17.-

**VENTAS**

El Sr. Eduardo Reyes Torres, DNI. N° 16.742.347, con domicilio en calle Martel de Cabrera N° 833 de Barrio Marqués de Sobremonte, vende al Sr. Angel Ambrosio Torres, DNI. N° 10.416.335, con domicilio en calle España N° 157, de la localidad de Mendiolaza, el negocio de verdulería denominado "La

Amistad" ubicado en Tomás de Irobi N° 802 de Barrio Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Urquiza 146, 1° Piso, Of. 5.

5 días - 7439 - 27/4/2006 - \$ 20.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**HELLAS S.R.L.**

Cambio de Sede Social

Se hace saber que por Acta N° 2 en Asamblea Extraordinaria de socios de fecha 15/11/2005 los socios acuerdan unánimemente que a partir del día 15/11/2005, la sede social de "Hellás S.R.L." funcionará en calle Rivadeo N° 1530, 7° piso - Oficina "A" de barrio Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba. Juzgado 1ª Instancia C. C. y 13ª Nominación Concursos y Sociedades. Oficina, 12/4/2006.

N° 7540 - \$ 35.-

**VULCANO SA**

Edicto Ratificativo - Rectificativo

Por publicación de fecha 6 de abril de 2006 con la publicación N° 6067 donde dice tres años debe decir tres ejercicios.

N° 6972 - \$ 35

**VULCANO SA**

De acuerdo a lo determinado por los accionistas de Vulcano SA en el Acta de Asamblea General Ordinaria número treinta, del 28 de octubre de 2005 se establece que el nuevo Directorio elegido por el término de tres ejercicios, queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Olocco Oscar Constancio, DNI 7.982.771, con domicilio especial en Bv. Rivadavia 2875, del B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Vicepresidente: Olocco Nicolás, DNI 24.691.811, con domicilio especial en Bv. Rivadavia 2875, de B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Director titular: Olocco Gabriela, DNI 27.077.006, con domicilio especial en Bv. Rivadavia 2875, del barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba. Director suplente: Olocco Sebastián, DNI 25.247.735, con domicilio especial en Bv. Rivadavia 2875, del barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba.

N° 6973 - \$ 43

**GASENI S.A.**

Elección de Directorio

Por acta de asamblea ordinaria del treinta de enero de dos mil seis se procedió a elegir el Directorio de la sociedad. El Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, queda constituido como sigue: Director Titular: Sra. Lidia Edith Comes, DNI N° 5.720.484, con el cargo de Presidente; Director Suplente: Sra. Graciela Olocco, DNI N° 27.077.006. Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios conforme a los estatutos sociales. Córdoba, 21 de marzo de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 6749 - \$ 35

**CUATRO DE JUNIO SRL**

**MONTE BUEY**

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 16/3/2006. Socios: Nelson José Zalocco, LE N° 6.554.572, argentino, abogado, casado, nacimiento el 25/3/1944, domicilio en Rivadavia y Ameghino de Monte Buey, Lewis Marcos Savy, DNI N° 18.481.909, de nacionalidad argentino, abogado, casado, nacido el 27/4/1967, domicilio en Rivadavia 674 de Monte Buey, Walter Hugo Andreola, DNI N° 12.198.219, argentino, Ingeniero Agrónomo, casado, nacido el 29/4/1958, domicilio en F. Ameghino 301 de Monte Buey, y Diego Carlos Ciccioli, DNI N° 24.562.594, argentino, Productor Agropecuario, casado, nacido el 20/8/1975, domicilio en Gral. Paz 490, de Monte Buey. Denominación: Cuatro de Junio SRL. Domicilio legal y administrativo: calle F. Ameghino 217 de Monte Buey, Córdoba. Duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad agropecuaria. A tal fin realizará trabajos de campo para la agricultura y ganadería en cualquier parte del país y/o en el extranjero, compras y ventas de campos, crianza de ganado mayor o menor para consumo propio o comercialización, podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, fumigación aérea o terrestre, picado, limpieza de semillas, etc) con máquinas propias y/o contratadas, instalar acopios de cereales ya sea para almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, instalación de semilleros, pudiendo también comprar, vender, importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas, podrá realizar el transporte y/o carga y/o traslado terrestre con medios propios o de terceros de todo tipo de granos, semillas, frutos y mercaderías de todo tipo. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 20.000. Administración a cargo de los socios Sres. Nelson José Zalocco, Lewis Marcos Savy, Walter Hugo Andreola y Diego Carlos Ciccioli. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Tonelli, Sec..

N° 6786 - \$ 111

#### CGC COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha: 17/5/05 del Acto Constitutivo originario Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 30/8/05 y del 8/3/06. Socios: Silvia Laura Luppó, DNI N° 25.756.998, argentina, soltera, nacida el 25/2/1977, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pedro Chenot N° 305, B° Las Palmas de la ciudad de Córdoba, y el Sr. Miguel Angel Bazán, DNI N° 21.967.342, argentino, soltero, nacido el 30/12/1970, de profesión Comerciante y domicilio en Juana Azurduy N° 443 de B° Tranviarios, también de esta ciudad de Córdoba. Denominación: CGC Compañía General de Construcciones SA. Sede y domicilio: Brasil 145, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC.. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada, las siguientes operaciones: a) Construcción: la ejecución de obras de Ingeniería y/o arquitectura y/o hidráulica, en terreno propio o de terceros. A modo enunciativo la Construcción,

reconstrucción, modificación, restauración, en todo o en sus partes, de edificios residenciales, comerciales, casas, departamentos, obras viales, civiles, hidráulicas, aeronáuticas, comerciales, industriales, de infraestructura, sean públicas o privadas, pudiendo actuar en la compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes y servicios relacionados con la industria de la construcción, pudiendo a cualquiera de sus fines, asociarse con terceros mediante la constitución de sociedades comerciales nuevas o asociativas por contratos de colaboración empresaria; unión transitoria de empresas, con empresas nacionales o extranjeras. b) Inmobiliarias: compraventa, consignación, intermediación, administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. c) Actividades agropecuarias: la explotación agrícola ganadera y forestal en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todas y cualquiera de sus etapas, en inmuebles propios o de terceros, arrendados o bajo otra modalidad. d) Comercial: mediante la compra y venta al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, repuestos, mercaderías, camiones, automotores, maquinarias, accesorios, herramientas, implementos, productos de consumo masivo, artículos de hogar, eléctricos, mueblería, tienda, bazar, ferretería, cereales, oleaginosos, carnes. Podrá explotar por sí o por terceros, estaciones de servicio, comercialización de combustibles líquidos y gas, aceites, lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras, llantas y conexos, instalación, venta y reparación de equipos de Gas Natural Comprimido, explotación de servicios de bar y venta de comestibles, bebidas y artículos de almacén en general. e) Financieras: actuar dentro del marco de la Ley 24.441 de fideicomiso, como fiduciario, fideicomiso, beneficiario, suscriptor, y/o cualquier otra figura contemplada en las posibilidades de esa ley. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, estando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Capital: el capital social es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por dos mil acciones de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables y cada acción da derecho a un voto. Los socios integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: la Sra. Silvia Laura Luppó, suscribe doscientas (200) acciones nominativas no endosables ordinarias de pesos diez cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción, totalizando la suma de \$ 2000 y el Sr. Miguel Angel Bazán, suscribe un mil ochocientos (1800) acciones nominativas no endosables ordinarias de pesos diez cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción, totalizando la suma de \$ 18.000. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Directorio se integra con un director: Presidente Sr. Miguel Angel Bazán y un

Director Suplente: Srta. Silvia Laura Luppó. Representación legal y uso de firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: se optó por prescindir de la Sindicatura. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la L.S.C.. Se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la L.S.C. y expresan que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el artículo 55 LSC salvo aumento de capital en los términos del artículo 299 inciso 2 de igual cuerpo legal. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre.

N° 6645 - \$ 295

#### T & A GLOBALING SA

##### Constitución de Sociedad

Accionistas: Pablo Gaspar Tiscornia, de 30 años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Baradero 2291 de B° Residencial San Carlos, de la ciudad de Córdoba, DNI N° 24.385.665 y Lucas Sileoni, de 28 años de edad, soltero, argentino, ingeniero, domiciliado en 9 de Julio 620 de la localidad de Justiniano Posse, departamento Unión de la provincia de Córdoba, DNI N° 25.950.984. Denominación: T & A Globaling SA. Fecha de constitución: 12 de diciembre de 2005 según Acta Constitutiva y Acta de Directorio de fecha 12 de Diciembre de 2005 y Acta Rectificativa de fecha 23 de marzo de 2006. Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Ansenusa 2887/89, Dpto. 4, B° Residencial San Carlos, Córdoba. Capital: Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000) representado por doscientas cuarenta (240) acciones de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Pablo Gaspar Tiscornia suscribe la cantidad de 120 acciones por un monto total de pesos doce mil. b) El Sr. Lucas Sileoni suscribe la cantidad de 120 acciones por un monto total de pesos doce mil. Plazo: 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro y/o fuera del país las siguientes actividades: a) Estudio, asesoramiento, evaluación, proyecto, dirección y ejecución de obras y proyectos de telecomunicaciones e ingenierías en todas sus ramas. b) Estudio, asesoramiento, evaluación, proyecto, dirección y ejecución de obras de tendidos de redes eléctricas y toda otra actividad que directamente se relacione con la misma. c) Compra, venta, provisión, desarrollo, fabricación e implementación de bienes y proyectos relacionados con las telecomunicaciones, obras eléctricas, electromecánicas y/o ingenierías en general, importación y exportación de los mismos y/o sus partes componentes y en general de todo proyecto, bien y actividad vinculada con la ingeniería y las telecomunicaciones. d) Estudio, asesoramiento, desarrollo, fabricación e implementación de instrumentos, sistemas y demás productos y tecnologías relacionados con el sector agro industrial, como así también la importación y exportación de los mismos. e) Estudio, asesoramiento, desarrollo, diseño,

fabricación, implementación y comercialización de sistemas de software, programas informáticos y sus bases de datos, como así también la comercialización, fabricación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la informática. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: Pablo Gaspar Tiscornia, Director suplente: Lucas Sileoni. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 5 de abril de 2006.

N° 6676 - \$ 183

#### PENTAGRO CEREALES SRL

##### CALCHIN

##### Regularización

Por Acta de fecha 11/5/05, los socios resolvieron regularizar la sociedad de hecho "Pentagro Cereales S.H." conforme contrato constitutivo de fecha 16/5/05 suscripto el 18/5/05 y Acta Complementaria del 4/8/05. Socios: Carlos Alberto Chiaraviglio, DNI N° 28.092.205 de 25 años de edad, nacido el 6/3/1980, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, nativo, de profesión comerciante, domiciliado en calle Colón s/n de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba y Marcos Javier Alvarez, DNI N° 16.509.425, de 41 años de edad, nacido el 24/8/1964, de estado civil casada con la Sra. María del Carmen Ortega con domicilio conyugal en calle 25 de Mayo N° 167 de la localidad de Calchín, Provincia de Córdoba, de nacionalidad argentino nativo, de profesión Ingeniero Agrónomo. Denominación: "Pentagro Cereales SRL". Duración: 30 años. Domicilio social: "Pte. Perón esquina Pte. Illia de la localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba. Objeto: el objeto social será a) Acopio de cereales, compraventa de cereales, Oleaginosos y Legumbres, compraventa de agroquímicos y fertilizantes, transporte y compraventa de implementos agrícolas. b) Agropecuario: mediante la explotación agrícola ganadera, en inmuebles de propiedad de la firma o de terceros. Sembrar, cosechar y efectuar en inmuebles propios o de terceros, por sí o por otros, toda clase de trabajos agropecuarios. c) Financieras: efectuar toda clase de financiaciones, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones, d) Mandatos: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá ejercer todos

los actos y contratos necesarios siempre que no estén prohibidos expresamente por la Ley o este Estatuto. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 88.440), dividido en Ochocientos Ochenta y Cuatro (884) cuotas de pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Carlos Chiaraviglio, Cuatrocientos Cuarenta y Dos (442) cuotas, por un total de pesos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte (\$ 44.220), b) el señor Marcos Javier Alvarez, cuatrocientos cuarenta y dos (442) cuotas, por un total de pesos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte (\$ 44.220) Las cuotas suscriptas por los socios se integrarán de la siguiente manera: en efectivo pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) en partes iguales e integrando en este acto el 25% o sea pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250) y el 75% restante o sea pesos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 18.750) dentro del plazo máximo de 2 años y en Especie pesos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$ 63.440) en bienes integrados en este acto que se detallan en el Anexo respectivo que se adjunta a este contrato los cuales fueron valuados privadamente por las partes con asesoramiento contable y siguiendo los valores de mercado según criterios de calidad y cantidad. Administración: la administración y representación legal estarán a cargo de ambos socios que ejercerán tal función en forma conjunta obligando a la sociedad en todos los actos que desarrollen y pertenezcan al objeto social. Ejercicios sociales: serán anuales y cerrarán su ciclo económico los 31 de agosto de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 33ª Nom. Of. 31/3/06.

N° 6716 - \$ 203

#### TRANSPORTES DEL VALLE SRL

##### Modificación del Contrato y Cesión de Cuotas Sociales

Fecha: 30 días del mes de Junio de dos mil cinco, en la nueva sede social, sita en calle Palamara N° 2900, Torre 2, 1° G, B° Cervecero Anexo, Córdoba, se reúnen los socios de la firma Transportes del Valle Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores: Francisco Daniel Guzmán DNI 13.468.858, Julio Alberto Guzmán DNI 10.378.659, Carlos Rubén Ahumada, DNI 17.159.264 y Roberto Galíndez LE 7.967.372, titulares de la totalidad del capital social y por unanimidad deciden: 1) El cambio de domicilio de la sede social, a partir del día de la fecha, el cual quedará fijado en calle La Carlota N° 1814 B° Congreso, Córdoba. A tales fines se procede en este acto a modificar el "Artículo Primero" Contrato social de fecha 15 de Mayo de 1997 y sus modificaciones. 2) Aceptar la renuncia del gerente, el señor Roberto Galíndez (LE 7.967.372) y aprobar la gestión realizada por el mismo hasta la fecha de la presente. 3) Designar al señor Francisco Daniel Guzmán DNI 13.468.858, con domicilio en calle La Carlota N° 1814, B° Congreso, Córdoba, como "Gerente" de la Sociedad por tiempo indeterminado, quien manifiesta su conformidad con el cargo asignado, indicando además, en carácter de declaración jurada, no encontrarse bajo las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias (TO en 1984). En virtud de lo expuesto se procede a modificar también el "Artículo Quinto" del Contrato Social de fecha 15 de Mayo de 1997 y sus modificaciones. 4)

Aceptar la cesión de treinta y una (31) cuotas sociales del señor Roberto Galíndez (LE 7.967.372) por la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) al socio Francisco Daniel Guzmán (DNI 13.468.858) y 5) Aceptar la cesión de treinta (30) cuotas sociales del señor Carlos Rubén Ahumada (DNI 17.159.264) por la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000) al socio Julio Alberto Guzmán (DNI 10.378.659). El pago de la cesión se realiza en este mismo acto por parte de los cesionarios, en los importes antes indicados (Total: Pesos Seis Mil Cien \$ 6.100) sirviendo la presente de formal recibo. Por lo expuesto la participación de cada socio en el capital social de Pesos Doce Mil Cien (\$ 12.100) representado por ciento veintiuna (121) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, queda conformada de la siguiente manera: socio Francisco Daniel Guzmán, sesenta y una (61) cuotas por la suma de pesos Cien (\$ 100) cada una y socio Julio Alberto Guzmán, sesenta (60) cuotas por la suma de pesos Cien (\$ 100) cada una. A efectos de prestar su conformidad respecto de las cesiones de cuotas sociales instrumentadas a través de la presente acta de reunión de socios, en los términos del artículo 1277 del Código Civil, también concurren a este acto y aceptan las mismas las cónyuges de los Sres. Roberto Galíndez (cedente), Sra. María Leonor Martínez (LC 5.681.888) y de Carlos Rubén Ahumada (cedente), Sra. Norma Inés Salinas (DNI 24.120.869). No existiendo más temas a tratar, se levanta la sesión, firmando los presentes en prueba y conformidad, previa lectura y ratificación, en el lugar y fecha indicados ut supra. Juzg. 1ª Inst. y 13ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1) Of. 17/3/06.

N° 6706 - \$ 143

#### EL REFUGIO CAPRINO S.A.

##### RIO CUARTO

##### Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Roque Valerio Jerabek, 42 años, argentino, médico, casado, domicilio calle Cinco N° 605 (Villa Golf Club) de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 16.530.199 y Susana Gabriela Zabalo, de 41 años, argentina, médica oftalmóloga, casada, domicilio calle Cinco N° 605 (Villa Golf Club) de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 17.105.565. 2) Fecha instrumento constitutivo: 27 de diciembre de 2005. 3) Denominación social: "El Refugio Caprino SA". 4) Domicilio social: calle Cinco N° 605, Villa Golf Club, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: elaboración de productos y subproductos derivados de la leche. b) Explotación de tambo: destinada a la obtención de leche y terneros para la venta de hacienda bovina y caprina. c) Agropecuaria: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y horticola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola. d) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria y tambera. e) Comerciales:

compra y venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad industrial, tambera y agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. f) Transporte: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Plazo duración: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: el capital social será \$ 220.000 representado por 2.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Roque Valerio Jerabek suscribe 2.000 acciones por valor nominal de \$ 200.000 y Susana Gabriela Zabalo suscribe 200 acciones por valor nominal de \$ 20.000. 8) Organos sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer directorio: Presidente: Roque Valerio Jerabek. Directora suplente: Susana Gabriela Zabalo. b) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9) Representación y uso firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 25 de abril de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 6803 - \$ 180

#### HECTOR MANUALE SRL

##### MONTE BUEY

##### Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Monte Buey, Cba. 10/3/06. Socios: Julio César Manuale, DNI N° 17.568.047, argentino, soltero, profesión productor agropecuario, Héctor Pablo Manuale, DNI N° 24.562.563, argentino, soltero, de profesión abogado y Ofelia Martha Formia LC N° 3.596.844, argentina, viuda de Héctor Francisco Manuale, de prof. docente; todos domiciliados en Av. Belgrano N° 358 de Monte Buey, Córdoba. Denominación: Sucesión Héctor Manuale, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Av. Belgrano 356, Monte Buey, Cba. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Rg. Pub. de Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: Agropecuarias: el desarrollo de la actividad Agríc. y ganadera (hacienda, invernada, feedlot etc.) en sus distintas fases y todas sus modalidades. Trabajos de campo, siembras y recolección de

cultivo, explotación de tambos, explotación forestal, desarrollo de ganadería, explotación avícola, producción de carnes de todas clases y toda actividad vinculada a la agropecuaria. Comerciales: la compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (trigo, maíz, soja, etc.) ganaderos (hacienda, bovina, porcina, etc.) y forestales (madera, carbón, etc) y también la comercialización de cereales, oleaginosas, maderas y forrajes, en todas las etapas del proceso. La explotación del servicio de transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros. La compra y venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores. Inmobiliarias: la compra y venta, comercialización, administración, arrendamiento y todas formas de explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Importación y exportación de todo tipo de producción de bienes inmuebles urbanos y/o a la actividad agrícola ganadera. Capital: \$ 20.000. Administración y representación legal: a cargo del socio Julio César Manuale. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 6815 - \$ 127

#### ANICETO SONA S.A.

##### LABOULAYE

##### Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del instrumento de constitución: 1 de noviembre de 2005. Datos de los socios: Margarita Luisa Mahon de Sona, Libreta Cívica N° 2.799.738, argentina, de estado civil viuda, nacida el 15 de abril de 1939, de 66 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Alvear 227, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba, la Sra. Moira Inés Sona, Documento Nacional de Identidad N° 16.723.886, argentina, de estado civil divorciada, nacida el 2 de marzo de 1963, de 42 años de edad, de profesión docente, con domicilio en Fray Luis Casado 47 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, la Sra. Verónica Ruth Sona, Documento Nacional de Identidad N° 17.114.664, argentina, de estado civil viuda, nacida el 22 de mayo de 1964, de 41 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Intendente Fenoglio 31, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, la Sra. Tatiana Judith Sona de Navilli, Documento Nacional de Identidad N° 17.948.862, argentina, de estado civil casada, nacida el 25 de febrero de 1967, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Superf 1594 de la ciudad de Buenos Aires; el Sr. Mario Andrés Sona, Documento Nacional de Identidad N° 20.865.978, argentino, de estado civil casado, nacido el 2 de diciembre de 1969, de 35 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Pellegrini 368, de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba y el Sr. Juan Pablo Sona, Documento Nacional de Identidad N° 26.974.450, argentino, de estado civil soltero, nacido el 24 de enero de 1979, de 26 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Alvear 227 de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba. Denominación social: Aniceto Sona S.A. Domicilio de la sociedad: Alvear 227 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, los siguientes rubros: Agropecuario: mediante las siguientes actividades: a) Producción, Industrialización, Acopio, Acondicionamiento,

Transporte, Comercialización, Exportación e Importación de Cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas de granja y forestales, b) Explotación agrícola ganadera, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros. c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Inversiones: inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526. f) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. g) Alquileres: alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) representado por ocho mil (8.000) acciones de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Mahon, Margarita Luisa, suscribe 4.000 acciones que representan la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto; Sona, Moira Inés, suscribe 800 acciones que representan la suma de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000) e integra el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, Sona, Verónica Ruth suscribe 800 acciones, Sona Tatiana Judith suscribe 800 acciones, Sona Mario Andrés suscribe 800 acciones y Sona, Juan Pablo suscribe 800. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinde de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria. Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Margarita Luisa Mahon de Sona; Vicepresidente: Mario Andrés Sona; Director Titular: Juan Pablo Sona y Moira Inés Sona; Director Suplente: Verónica Ruth Sona y Tatiana Judith Sona. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y en

su caso de quien legalmente lo sustituya y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto, marzo de 2006.

N° 6807 - \$ 380

## AZZURRO INDUMENTO SRL

## RIO SEGUNDO

## Constitución de Sociedad

Contrato social de fecha 26/9/05. Entre las Sras. Elena Blati, argentina, de 57 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, DNI N° 5.393.170, domiciliada en calle Sarmiento 1020 de la ciudad de Río Segundo y Elena Cecilia Bufo, argentina, de 33 años de edad, estado civil divorciada, de profesión comerciante, DNI N° 22.163.104, domiciliada en calle Córdoba 745, de la ciudad de Río Segundo. Denominación: Azzurro Indumento SRL. Domicilio: calle Alem 967, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de toda clase de productos textiles e indumentaria en general, componentes, partes, prendas, calzado y demás artículos deportivos y/o para vestir y/o artículos y accesorios para deportes de toda naturaleza, inclusive náutica, ciclismo, motociclismo, mecánicos, motonáutica. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio. Inmobiliarias: relacionadas con la administración de propiedades e inversión, como también las compra, venta, permuta y/o cualquier otra forma de transferencia de bienes muebles o inmuebles mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión pública y/o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, por sí o por medio de terceros, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal requiriendo para ello de ser necesario, la asistencia de persona idónea en corretaje inmobiliaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. Capital: el capital social es fijado en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Administración: la administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Elena Blati, quien lo hará en el carácter de socia gerente. Ejercicio

económico: cerrará el día 30 de junio de cada año. Juzg. C. y C. de 7ª Nom. (Conc. y Soc. N° 7). Fdo. Ana Rosa Vázquez, prosecretaría letrada. Of. 21/3/06.

N° 6853 - \$ 139

## INVERSIONES INMOBILIARIAS SRL

## Constitución de sociedad

Socios: Raúl Alberto Mare, argentino, divorciado, de profesión Licenciado en Administración, de 40 años de edad, nacido el 9 de noviembre de 1965, DNI N° 17.385.008, domiciliado en calle Trafalgar N° 648, B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Vito Ariel Frappampino, argentino, soltero, empleado, de 24 años de edad, nacido el 15 de setiembre de 1981, DNI 29.062.356, domiciliado en calle La Rioja N° 455, B° Centro de esta ciudad de Córdoba. Fecha de acta de constitución: 1/2/06. Suscripta el 8/2/06 y Acta Modificatoria del 3/3/06. Denominación social: Inversiones Inmobiliarias SRL. Objeto social: la sociedad tendrá como objeto: la construcción de inmuebles para su posterior venta y/o locación, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración de terceros, ya sean los mismos para uso de habitación o para fines comerciales. La refacción por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración de terceros de inmuebles para uso de habitación o para fines comerciales. La prestación de servicios de consultoría financiera económica y de inversiones para empresas. La prestación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración de terceros de servicios de logística y/o de transporte de mercaderías y/o todo aquel servicio que tenga por objeto facilitar el transporte de mercaderías relacionadas con la construcción y/o con cualquier otra actividad. Domicilio social: calle Real de Azua N° 3730 de B° Urca de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años desde la I.R.P.C. Capital social: Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en 100 cuotas sociales de Cien Pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma a saber: el socio Raúl Alberto Mare 99 cuotas de Cien Pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de Pesos Nueve Mil Novecientos (\$ 9.900) el socio Vito Ariel Frappampino 1 cuota de Cien Pesos (\$ 100) cada una, es decir la suma de Pesos Cien (\$ 100). El capital social es totalmente suscripto e integrado en este acto en bienes de uso valuados a precio de plaza. Cierre del ejercicio y balance: 31 de diciembre de cada año. Representación y administración: a cargo de Raúl Alberto Mare por tiempo indeterminado. Córdoba, 6 de abril de 2006. Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 6.

N° 6873 - \$ 111

## GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GIR SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificadorio del BO N° 737 de fecha 20/2/06.

Suscripción del capital: Néstor José Pavón, suscribe mil (1.000) acciones de pesos diez (10) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción que importa la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) y Noelia Elvira Pavón suscribe mil (1000) acciones de pesos diez valor nominal cada una, ordinaria, nominativa, no endosable con derecho a un voto por acción que importa la suma de pesos diez (\$ 10.000) integrado en este acto. La representación legal de la sociedad,

así como el uso de la firma social corresponderá al presidente.

N° 6883 - \$ 35

## ATEA HERMANOS SRL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Cambio de Domicilio Legal

Por Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 30/9/05, la firma Atea Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada ha decidido el cambio del domicilio legal, el que se radicará en calle 27 de Abril 434, de esta ciudad de Córdoba. Por ello la cláusula Primera del contrato social queda redactada de la siguiente forma: "La sociedad se denominará Atea Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en 27 de Abril 434 de esta ciudad de Córdoba. Por resolución de los socios la sociedad podrá trasladar su sede social, establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier punto del país y/o extranjero". Of. 31/3/06. Juzg. 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y C.

N° 6884 - \$ 43

## SUPERMERCADOS EL TIGRE SRL

## RIO CEBALLOS

## Constitución de Sociedad

1) Socios: Hernán Humberto Tissera Parra, argentino, DNI 22.161.122 y su cónyuge Ana Carina Filleaudeau, argentina, DNI 20.723.774, ambos mayores de edad, comerciantes y domiciliados en Av. S. Martín 5836, ciudad de Río Ceballos, Córdoba. 2) Fecha de constitución: 2/6/05. Suscripto el 14/6/05 y Acta N° 1 del 26/9/05, suscripta el 26/1/06. 3) Denominación social: Supermercados El Tigre SRL. 4) Domicilio: Av. San Martín 5836, Río Ceballos, Córdoba. 5) Objeto: instalación, explotación y administración de Supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar a fin de lograr su objeto social. 6) Plazo: 5 años desde su inscripción. 7) Capital social: pesos Veinte Mil (\$ 20.000) en 200 cuotas de \$ 100 c/u suscripto por partes iguales por los socios e integrados totalmente en Instalaciones y Bienes de Uso. 8) Administración y representación legal: Hernán Humberto Tissera Parra, actuará en calidad de Gerente por el plazo de duración de la sociedad, con su firma y sello social 10. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 33ª Nom. Of. 3/4/06.

N° 6854 - \$ 75

## CIARPERCO S.A.

## Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 20 de Febrero de 2006 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 27 de Marzo de 2006. Denominación: CIARPERCO S.A. Sede Social: Achaval Rodríguez N° 830, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socios:

EDUARDO ANTONIO FERNANDEZ, D.N.I. 6.674.599, Argentino, de 73 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Fraguero N° 379, 10° Piso "A", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, MARCOS ANTONIO MOYANO, D.N.I. 25.919.431, argentino, de 30 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Manzana 15 - casa 14, B° Arguello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) Agrícolas-Ganaderas: La explotación de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y agro industriales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros.- b) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias, Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración o alquiler de tierras urbanas o agrícolas, ganaderas o industriales, y someterlas al régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, tiempo compartido, leasing inmobiliario y fideicomisos, como fiduciarios, fiduciaria o beneficiaria, con la exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras.- c) Transporte: De cargas generales o especiales, por vía terrestre, fluviales, marítimas o aéreas en forma directa o como contratista de cargas especiales y descargas en depósitos terrestres o embarcaciones marítimas, fluviales o aéreas, utilizando medios propios y/o de terceros. d) Industriales y Comerciales: La producción, fabricación, acopio, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos; comercialización de cereales, semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, maquinarias y rodados, artículos textiles, cuero, lanas, maderas, papel, vidrio, caucho, plásticos y derivados, todo tipo de alimentos y bebidas, productos químicos, industriales, electrónicos, repuestos y accesorios. Explotación de mataderos y frigoríficos, importación y exportación de todos los productos enumerados.- e) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000) representado por Mil Doscientas (1.200) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco

(5) votos por acción. Suscripción: EDUARDO ANTONIO FERNANDEZ, 600 acciones, MARCOS ANTONIO MOYANO, 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada años. Autoridades: EDUARDO ANTONIO FERNANDEZ, como Presidente, MARCOS ANTONIO MOYANO como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 6914 - \$ 287

#### LA PANADERIA DE ANDRES SRL

##### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 26 de diciembre de 2005. Socios: María Cristina Giletta, argentina, mayor de edad, nacida el 19/7/54, de 51 años, estado civil casada, de profesión contadora pública, DNI N° 11.328.936, Oscar Andrés Migliazzo argentino, mayor de edad, nacido el día 25/3/83 de 22 años, estado civil soltero, de profesión estudiante, DNI N° 30.124.402 y Marcos Alberto Migliazzo argentino, mayor de edad, nacido el 7/12/84, de 21 años de edad, estado civil soltero, de profesión estudiante, DNI N° 31.221.214 todo ellos con domicilio real en la calle Rivera Indarte N° 2030 de B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. Denominación: "La Panadería de Andrés SRL". Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio social y/o legal en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia de Córdoba. Sede social: calle Rivera Indarte N° 2030, B° Alta Córdoba. Objeto social: A) Elaboración, producción distribución y comercialización de productos de panificación, confitería y afines. B) La elaboración, producción, distribución y comercialización de pastas frescas y secas y productos afines. C) La elaboración, producción, distribución y comercialización de helados en todas sus formas y modalidades. D) La venta al público de todo tipo de alimentos y bebidas en la modalidad de autoservicio u otras. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: a) el capital social se establece en la suma de Pesos Treinta y Dos Mil (\$ 32.000) constituyéndose e integrándose el mismo totalmente en bienes de acuerdo al inventario adjunto. Su representación documental se respalda en cien cuotas sociales, cuyo valor nominal es de pesos trescientos veinte (\$ 320) cada una de ellas. b) La suscripción del capital se lleva a cabo de la siguiente forma: 1 el socio María Cristina Giletta suscribe noventa cuotas sociales, equivalentes al noventa por ciento (90%) de la

cifra del capital social, ello es noventa cuotas de pesos trescientos veinte por un total de pesos veintiocho mil ochocientos (\$ 28.800). 2. El socio Oscar Andrés Migliazzo, suscribe cinco cuotas sociales, equivalentes al cinco por ciento (5%) de la cifra del capital social ello es cinco cuotas de pesos trescientos veinte por un total de pesos un mil seiscientos (\$ 1.600). 3) El socio Marcos Alberto Migliazzo suscribe cinco cuotas sociales, equivalentes al cinco por ciento (5%) de la cifra del capital social ello es cinco cuotas de pesos trescientos veinte por un total de pesos un mil seiscientos (\$ 1600); Administración y representación social: a cargo de María Cristina Giletta quien se desempeña como socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Hugo Horacio Beltramone, Sec. Juzg. 33° Nom. C.C. Conc. y Soc. N° 6. Of. 5/4/06.

N° 6630 - \$ 147

#### CANTERAS LA PERLA SRL

##### VILLA MARIA

##### Aumento de Capital Social

Los socios por Acta de socios de fecha 16 de mayo de 2005, aumentaron el capital social conforme los siguientes aportes que efectuaron los socios: a) El señor Jorge José Pedro Taley la inscripción a nombre de la sociedad del Vehículo marca Ford, Chasis con Cabina, modelo Cargo 1722, año 2005, motor marca CUMMINS 30529631, chasis marca Ford 9BFYTN45BB47743 por la suma de Pesos Ciento Quince Mil (\$ 115.000) y b) la Sra. Marcela Alejandra López, Documentos a Cobrar a favor de la socia con endoso de esta a la sociedad por la suma de Pesos Veintiocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 28.750). Que a mérito del aporte y aumento de capital efectuado por los socios, se hace necesaria la modificación de la cláusula cuarta del contrato social la que quedará redactada del siguiente modo: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 153.750), dividido en Quince Mil Trescientas Setenta y Cinco Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, el que se integra con bienes muebles, rodados y cuentas a cobrar, según el inventario y avalúo adjunto, integrativo del presente contrato, debidamente confeccionado por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En este acto los socios resuelven: a) Suscripción: cada uno de los socios suscribe las cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Jorge José Pedro Taley: 12.300 cuotas sociales de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Ciento Veintitrés Mil (\$ 123.000) y Marcela Alejandra López: 3.075 cuotas sociales de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil Setecientos Cincuenta (\$ 30.750). Los socios por Acta de socios de fecha 24 de mayo de 2005, aumentaron el capital social conforme los siguientes aportes que efectuaron los socios: a) El Sr. Jorge José Pedro Taley la inscripción a nombre de la sociedad del Acoplado Marca Cormetal nuevo sin uso Industria Argentina de tres ejes, largo 8,60 mts., base, Modelo: AC-3-750-CH86J, chasis: 8B9J086305A556037, año 2005 por la suma de Pesos Treinta y Tres Mil Ciento Cincuenta (\$ 33.150) y b) La señora Marcela Alejandra López Documentos a Cobrar a favor de la socia con endoso de ésta a la sociedad por la suma de Pesos Ocho Mil Doscientos Noventa (\$ 8.290). Que a mérito del aporte y aumento de capital efectuado por los socios se hace necesaria la modificación de la cláusula cuarta del contrato social la que quedará redactada del siguiente modo: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de Pesos Ciento

Noventa y Cinco Mil Ciento Noventa (\$ 195.190), dividido en Diecinueve Mil Quinientas Diecinueve (19.519) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, el que se integra con bienes muebles, rodados y cuentas a cobrar, según el inventario y avalúo adjunto, integrativo del presente contrato, debidamente confeccionado por Contador Público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En este acto los socios resuelven: a) Suscripción: cada uno de los socios suscribe las cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Jorge José Pedro Taley 15.615 cuotas sociales de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil Ciento Cincuenta (\$ 156.150) y Marcela Alejandra López: 3.904 cuotas sociales de Pesos Diez valor nominal cada una o sea la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil Cuarenta (\$ 39.040). Villa María, febrero de 2006.

N° 6718 - \$ 199

#### LAS VEGAS SRL

##### Constitución de Sociedad

Socios: Barrera Marta Cecilia, argentina, soltera, de profesión Martillero Público, nacida el 1° de mayo de 1974, de treinta y un años de edad, DNI 23.763.683, con domicilio en calle Pérez de Herrera 2053, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba y Kreiker Jerónimo Rafael, argentino, soltero, de profesión Doctor en Ciencias Químicas, nacido el 20 de mayo de 1975, de treinta años de edad, DNI 24.450.938, con domicilio en calle Pérez de Herrera 2053, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 20 de marzo de 2006. 3) Denominación: Las Vegas SRL". 4) Domicilio: ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a desarrollar actividades del rubro gastronómico, a nivel mayorista o minorista, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías cafeterías, despacho de bebidas, servicio de catering, suministro de comidas para fiestas y demás servicios hoteleros gastronómicos; la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios, organización y explotación de eventos artísticos y espectáculos. 6) Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: pesos Diez Mil (\$ 10.000) que estará representado por cien (100) cuotas iguales de pesos Cien (\$ 100) cada una. 8) Administración: la administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de Socios les revoque el mandato. 9) Representación legal: la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de Socios les revoque el mandato. Designan Gerente al Sr. Uberman Daniel, argentino, viudo, de profesión comerciante, nacido el 15 de marzo de 1949, de cincuenta y siete años de edad, DNI 5.399.570, con domicilio en calle Pérez de Herrera 2053, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Musso, Sec..

N° 6983 - \$ 123

## LENTI Y CIA. SRL

Prórroga de Plazo  
Modificación del Contrato Social

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha quince de febrero de 2006, los socios Aldo José Lenti, Leandro Martín Lenti y Héctor Santiago Borgogno deciden modificar y reformular la cláusula tercera, la que queda redactada de la siguiente manera: Tercera: la sociedad tiene vigencia a partir del primero de julio de mil novecientos noventa y uno, con un plazo de duración de treinta años, venciendo por consiguiente el día treinta de junio de dos mil veintiuno.

N° 6977 - \$ 35

## LA VERDE SA

Rectifícase el edicto N° 3652: Duración: 50 años desde la inscripción en Registro Público de Comercio. La sociedad prescinde de la sindicatura.

N° 7022 - \$ 35

## LACTEOS EL ARAÑADO SA

N° 6989 - \$ 181

## EL ARAÑADO

## Constitución de Sociedad

Socios: Adrián Ramón Fervari, DNI 12.356.019, de 47 años de edad, nacido el 7 de agosto de 1958, estado civil casado, nacionalidad argentino, de ocupación empresario, domiciliado en Miguel Berardo esquina Deán Funes de El Arañado (Cba.) y Ramiro Fervari, DNI 29.798.570, de 23 años de edad, nacido el 30 de enero de 1983, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, de ocupación productor agropecuario, domiciliado en Miguel Berardo esquina Deán Funes de El Arañado, Provincia de Córdoba y a sus efectos. Fecha de constitución: acta constitutiva 9 de febrero de 2005 rectificada por acta N° 2 del 31 de octubre de 205, acta N° 3 del 27 de enero de 2006 y acta N° 4 del 14 de marzo de 2006. Denominación: Lácteos El Arañado SA. Domicilio legal: Zona Rural altura Km. 100 de ruta Provincial N° 13, sobre primer camino vecinal con entrada sudoeste de El Arañado (Cba.), República Argentina. Objeto: elaboración y venta al por mayor y menor de productos y subproductos lácteos, prestación de servicios agropecuarios, explotación de actividades agropecuarias en campos propios o alquilados a terceros: cría de ganados, tambo, agricultura, apicultura, acopio y comercialización de cereales por cuenta propia o de terceros, por sí misma o en asociación con terceros. Serán actividades inherentes al objeto social, la importación y exportación de todo cuanto tenga vinculación con lo enumerado precedentemente y las operaciones industriales, comerciales, inmobiliarias y mobiliarias relacionadas con el objeto de la sociedad. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 30.000 (pesos treinta mil) representado por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" de \$ 300 (pesos trescientos) de valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben conforme el siguiente detalle: Adrián Ramón Fervari, sesenta (60) acciones que representan pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y Ramiro Fervari, cuarenta (40) acciones que representan pesos doce mil (\$ 12.000). El capital se integró en efectivo, en proporción del 25% el 8 de febrero de 2005 y el saldo en el plazo de dos (2) años, de acuerdo al art. 187 de la Ley de Sociedades Comerciales: Directorio: la

administración de la sociedad está a cargo de un directorio unipersonal con mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades. La asamblea debe designar un director suplente por el mismo término con el fin de cubrir la vacante que se produjere. Director titular y Presidente: Adrián Ramón Fervari DNI 12.356.019. Director suplente: Ramiro Fervari DNI 29.798.570. Representación legal: la representación legal de la sociedad al igual que el uso de la firma social, corresponde al presidente. Sindicatura: la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades, prescinde de la sindicatura; en razón de no encontrarse comprendida en los supuestos a que refiere el art. 299 del mismo cuerpo legal, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550 (y sus modificatorias). En caso de aumento de capital que motivara su inclusión en el art. mencionado, la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente con mandato por 3 (tres) ejercicios. Cierre de ejercicio: el último día calendario del mes de diciembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 30 de marzo de 2006.

## BOSAL ARGENTINA S.A.

## Elección de Autoridades

Por resolución de la asamblea general ordinaria N° Seis celebrada el 6 de mayo de dos mil cinco se eligieron los miembros del Directorio para el ejercicio 2005, recayendo la designación en el Sr. Karel Bos (1961), documento de identidad N° Z01244777 como Presidente, al Sr. Roberto Adrián Alby DNI 12.992.969, como Vicepresidente, a la Sra. Rosana Acevedo, DNI 22.405.377 como Director Titular y como Director Suplente en el Sr. Fabián Litwin, DNI 17.530.566. También se eligieron los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005 resultando designados como miembros titulares: los Dres. Ricardo Daniel Martínez, DNI 10.446.879, abogado (matrícula del Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-21773), Silvia Juliá, DNI 6.493.994, abogada (matrícula del Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-24732) y María del Carmen Paz, DNI 12.876.698, abogada (matrícula del Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-28150) y como suplentes: al Dr. Germán Jorge Zurcher, DNI 20.643.929, abogado (matrícula del Colegio de Córdoba N° 1-32590) Dr. Guillermo Roberto Biazzi, DNI 24.522.562, abogado (matrícula del Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-31859) y Cr. Miguel Angel Armando, DNI 10.417.222, Contador Público (matrícula profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas N° 10-3767-6). Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 3 de abril de 2006.

N° 6997 - \$ 75

## PABLO Y FABIAN CERUTI SRL

## ALEJANDRO

## Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Alejandro (Cba.) 22/2/06. Socios: Pablo Martín Ceruti, arg. DNI 30.112.185, nac. 28/8/84, soltero, comerciante, dom. Belgrano 454, Alejandro (Cba.) y Fabián Abel Ceruti, arg. DNI 21.979.123, nac. 15/1/71, comerciante, casado con Andrea del Carmen Filiberti; dom. Soldado Romero 214, Alejandro (Cba.). Denominación: "Pablo y Fabián Ceruti Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Soldado Romero 214, Alejandro

(Cba.). Duración: 50 años a partir de la inscripción R.P.C. Objeto: realizar por sí o 3ros. A) Transporte: terrestre, de carga, mercad. gral., fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspond., encom., muebles, semovientes, mat., primas y elaboradas, alim., equipajes, carga en gral. de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, distrib., almac., depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. operar. de contenedores, despachos de aduana. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certif. de fletamentos. Elab., constr., armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y/o sus partes, para adecuarlos a los fines soc. Comprar, vender, imp., export., temporaria o permanentemente vehículos para la activ. soc. y repuestos. B) Agropecuarias: explot. por sí o por 3ros. de establ. rurales, ganad., agric.. frutícolas, forest., prop. de la soc. o de 3ros., cría, inver., mestiz., venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explot. de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorp. y recup. de tierras áridas, caza, pesca, fabric., renov. y reconstr. de maq. y equipo agric.. para la prep.. del suelo, siembra, recol. de cosechas para el mdo., elab. de prod. lácteos o de ganadería, faena de semov. y anim. de cualquier tipo/especie, incl. trozado y elab. de carnes, subprod. y sus deiv., la ejec. de otros opera. y proc. agrícolas y/o ganaderos, compra, venta, distrib., transporte, import. y export. agric. y ganad., compra, venta, consig. de alim. balanceados, semillas, fertiliz., herbicidas, plaguicidas, agroquím. y todo tipo de prod. que se relacionen con esta actividad. Cultivos bajo cubierta, comerc., envasado y distrib. de la prod. Capital social: \$ 10.000 repr. en 100 cuotas soc. de valor nominal \$ 100 c/u, que los socios suscriben en su totalidad, de la sig. manera: a) Pablo Martín Ceruti: 50 cuotas de \$ 100 v/n c/u total \$ 5.000, b) Fabián Abel Ceruti: 50 cuotas VN \$ 100 c/u, total \$ 5.000. Administración y representación: Fabián Abel Ceruti, como gerente por 5 años, pudiendo ser reelegido. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

N° 7011 - \$ 135

## COVYAT SRL.

Cesión de Cuotas  
Reconducción de Sociedad

Por Acta de fecha 26.04.2004 los Sres. socios de Covyat S.R.L., trataron y aprobaron por unanimidad el Balance cerrado al 31.12.2002; Ratificaron la reunión de socios del 06.05.2002 en la que se aprobo el Balance cerrado al 31.12.2001 y aprobaron aumento de capital social y adecuación de signo monetario en la suma de pesos setenta y cinco mil.-Por Acta de fecha 26.10.2005, con certificación de firmas de fechas 31.10.05 y 04.11.05, Saint Gobain Abrasivos Ltda, actual denominación de NORTON S.A. Industria e Comercio, cede, vende y transfiere a Jorge Alberto Miguel L.E.:7.799.225 y Héctor Gustavo Moyano L.E.:7.997.572 la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 420 cuotas de Pesos diez(\$10,00) c/u que representan un total de \$4.200 del capital social. Los cesionarios la adquieren en la siguiente proporción: Jorge Alberto Miguel :210 cuotas de \$10,00c/u que representan la suma de \$2.100 del capital social y Héctor Gustavo Moyano la cantidad de 210 cuotas de \$10,00c/u que representan la suma de \$2.100 del capital social.-En virtud de esta cesión la firma SAINT-GOBAIN ABRASIVOS LTDA. actual denominación de NORTON S.A. Industria e Comercio queda desvinculada de esta sociedad.-Se modifica la cláusula tercero del Contrato constitutivo que queda como sigue:

TERCERO: "El capital social se fija en la suma de Pesos setenta y cinco mil(\$75.000) dividido en 7.500 cuotas de Pesos diez(\$10,00)c/u que corresponde a los socios en la siguiente proporción: Héctor Gustavo Moyano: 3.750 cuotas de \$10,00c/u por un total de Pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500) y Jorge Alberto Miguel:3.750 cuotas de \$10,00 c/u por un total de Pesos treinta y siete mil quinientos, el que ha sido integrado por capitalización de cuentas del patrimonio neto".-Por Acta de fecha 12.12.2005, con certificación de firmas de fecha 22.12.05, los Sres. socios Jorge Alberto Miguel y Héctor Gustavo Moyano resolvieron por unanimidad reconducir la sociedad COVYAT SRL cuyo plazo de duración venció el día 01 de noviembre de 2004.-PRIMERA: continua funcionando por reconducción la sociedad que se denomina COVYAT S.R.L.- DOMICILIO: en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, pudiendo instalar sucursales, corresponsalías, agencias y representaciones en el país ó en el extranjero.-PLAZO DE DURACION. OBJETO:El plazo de duración por reconducción será de veinte años a contar desde el 1ro.de noviembre de 2004, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral.-OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de materias primas, insumos, productos, accesorios, instrumentos, equipos y maquinarias para la industria metalúrgica, siderúrgica, química, agroindustrial y construcción y b) la explotación de marcas de comercio y de fábrica y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos referidos a lo anterior. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos autorizados por las leyes y por este contrato social.-CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$ 75.000, dividido en 7.500 cuotas de \$10,00 c/u que corresponde a los socios como se transcribe ut-supra.-ADMINISTRACION: a cargo de una gerencia colegiada integrada por los socios Jorge Alberto Miguel y Héctor Gustavo Moyano, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta.-CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-Fdo:M. Victoria Hohnle de Ferreyra Secretaria Juz.1º.Inst. CC.39º Con. Soc.-

N° 6932 - \$ 211

## EL MARQUES S.A.C.I.

## Elección de Autoridades

Edicto Rectificativo del N° 14445, publicado el 26/7/2005: Presidente: Vicente García, DNI N° 13.371.627 Córdoba, 12 de abril de 2006.

N° 6986 - \$ 35

## LA FORTUNA S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Denominación: La Fortuna S.R.L. Fecha de Constitución: 27.12.2005. Suscripto el 28.12.2005 Socios: los esposos casados en primeras nupcias CRISTINA NELLY CEBALLOS, D.N.I. N° 12.873.553, argentina, nacida el 24 de enero de 1959, de profesión docente, y ENRIQUE JORGE ALVAREZ, D.N.I. N° 13.370.806, argentino, nacido el 3 de abril de 1959, de profesión comerciante, ambos con domicilio en la calle 24 de Septiembre N°

761 del B° General Paz de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y la Sra. NATALIA ALCIRA LA-ROCCA, D.N.I. N° 28.657.977, argentina, nacida el 9 de mayo de 1981, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en la calle México N° 837 piso 5°, depto "B" del B° General Paz de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: "LA FORTUNA S.R.L.". Sede y domicilio: Av. 24 de Septiembre N° 893, "P.B." del B° General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración de la sociedad se fija en diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado, con el voto de la mayoría que represente como mínimo el setenta por ciento (70 %) del capital social, debiendo para ello la resolución adoptarse y la inscripción tramitarse antes del vencimiento del plazo. Objeto Social: La actividad gastronómica en todas sus formas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto Capital: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en veinte (20) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, suscripto en su totalidad por los socios de la siguiente manera: Cristina Nelly Ceballos: dos (2) cuotas sociales; Enrique Jorge Alvarez: doce (12) cuotas sociales y Natalia Alcira La-Rocca: seis (6) cuotas sociales. El veinticinco por ciento (25%) del capital social fue integrado en dinero efectivo al momento de la constitución. El saldo se integrará en el plazo de veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de uno o mas gerentes, de acuerdo al número que se fije en reunión de los socios que representen la mayoría absoluta del capital social, y ejercerán tal función en forma conjunta, por el término de dos (2) ejercicios y podrán ser reelegidos por tiempo indeterminado. Los socios podrán designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Socio Gerente: ENRIQUE JORGE ALVAREZ, D.N.I. N° 13.370.806. Representación legal y uso de la firma social: El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente o de quien lo reemplace en su función. A los socios les estará prohibido usar la firma social en garantía de terceros, como así también comprometerla en negocias ajenas al giro social o en prestaciones gratuitas. Ejercicio social: cierra el 30.09 de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ. Y Com. - Conc y Soc. N° 6.

N° 7030 - \$ 151

#### CALZADOS CENTER SRL

ALEJANDRO

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Alejandro (Cba.), 9/3/06. Socios: Olga Beatriz Cena, arg. DNI 14.037.292, nac. 25/12/60, divorciada, comerciante, dom. Bv. Roca 42, Alejandro (Cba.) y Marcelo Alejandro Cena, arg. DNI 22.325.073, nac. 16/3/72, empleado, casado con Verónica Lorena Lerda, dom. Bv. Rca 42, Alejandro (Cba.). Denominación: "Calzados Center Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Bv. Roca 42, Alejandro (Cba.). Duración: 50 años a partir de la inscripción R.P.C. Objeto: la sociedad puede por sí o 3ros. A) comercializ., compra, venta, imp., exp., representación, consig. y distrib.. de todo tipo de calzados y materias primas que lo

componen. B) Fabric., elab. y transporte de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y confecc. de calzado en gral., c) fabric. y comerc. de telas, ropa y acces., compra, vta., imp., xp., repres., consig. y distrib.. de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y sus materias primas, maq. textil y sus acces. D) Fabric. elab. y transf., de productos y subprod. de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artif. y la confecc. de ropa y prendas de vestir y de acces. en gral., repres. y mandatos. Corte y confección de prendas, compra, vta. por mayor y/o menor, distr. y comercialización integral de calzado e indum. de vestir, y/o de sus materias primas. Capital social: \$ 10.000, repr. en 100 cuotas soc. de valor nominal \$ 100 c/u, que los socios suscriben en su totalidad, de la sig. manera: a) Olga Beatriz Cena: 80 cuotas de \$ 100 VN c/u, total \$ 8.000 y b) Marcelo Alejandro Cena: 20 cuotas VN \$ 100 c/u, total \$ 2.000. Administración y representación: Olga Beatriz Cena, como gerente por 5 años, pudiendo ser reelegida. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

N° 7012 - \$ 95

#### RUBRO S.R.L.

Constitución de Sociedad

BROCHERO CLAUDIO EDGARDO de treinta y dos años de edad, argentino, D.N.I: 23.231.938, de estado civil casado, de profesion comerciante, con domicilio en calle Lola Mora 2082 B° Primero de Mayo de la ciudad de cordoba, RUIZ CARLOS ENRIQUE, de sesenta y nueve años de edad, argentino, D.N.I: 6.4.97.740, de estado civil casado, de profesion comerciante, con domicilio en calle Chubut 54 Primer Piso Dpto 6 de Barrio Alberdi de esta ciudad de cordoba. Fecha de constitución: 19/12/2005 y acta de fecha 15/03/06. Denominación: RUBRO S.R.L, domicilio social en calle Lola Mora N° 2082 Barrio 1ª de Mayo de la Ciudad de Córdoba. Objeto Social: venta y distribución de telefonía celular y todos sus accesorios. Duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio, cierre de ejercicios, el 31 de diciembre de cada año. El Capital Social, se fija en la suma de pesos Diez Mil (\$10.000), representados por un mil cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1.- El Sr. BROCHERO CLAUDIO EDGARDO el cincuenta por ciento (50%) o sea quinientas (500) cuotas sociales equivalentes a Pesos Cinco Mil (\$5.000,00) y 2.- El Sr. RUIZ CARLOS ENRIQUE, el cincuenta por ciento (50%) o sea quinientas (500) cuotas sociales equivalentes a Pesos Cinco Mil (\$5.000,00). La administración será de un socio, se designa que la gerencia estará a cargo del Sr. Brochero Claudio Edgardo por el termino de un año. Juzgado de Primera Instancia y 52ª Nominación Civil y Comercial.

N° 7122 - \$ 83

#### SERVICIOS URBANOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 23/03/2006. Socios: Alberto Gastón DE CESARIS, D.N.I. N° 14.920.463, nacido el 30/04/1962, casado, argentino, Ingeniero Agrimensor, domiciliado en Esteban Bustos N°847, B° Ampliación Urca y Sebastián PICOLOTTI, D.N.I. N° 24.356.116, nacido el 26/11/1974, casado, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Baigorri N°594, B° Alta

Cordoba, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Servicios Urbanos S.R.L. Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Miguel de Mojica N°2500, B° Bajo Palermo, Ciudad de Córdoba. Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos de obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, portuaria, sanitaria, eléctrica, electrónica, electromecánica, de comunicaciones, vial, de gas y todo tipo de obras con destino público y/o privado. B) Prestación y suministro de servicios técnicos de: loteos, fraccionamiento de inmuebles; incluso las operaciones comprendidas por leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. Relevamiento, reunión, sistematización, comercialización de datos de índole: personal, comercial, catastral, de consumo, de perfiles. Cobranzas, call center, reparto de documentación. Los servicios relacionados podrán ser prestados y/o suministrados a personas físicas y/o jurídicas, de carácter público o privado. C) Desarrollo, fabricación, compra, venta, representación, importación, exportación de todo tipo de maquinarias, elementos, productos y materiales para la construcción; de software, sistemas informáticos y de información en general relacionados con la prestación de los servicios y el desarrollo de las obras indicadas. Para la realización de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresaria; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en extranjero. Capital: Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos CIEN (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas: el Socio Alberto Gastón DE CESARIS la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000); El socio Sebastián PICOLOTTI la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de dos socios en forma conjunta: Alberto Gastón DE CESARIS y Sebastián PICOLOTTI quienes revestirán el cargo de GERENTES, obligando a la sociedad con la firma, debiendo firmar cada acto acreditando la calidad que invisten a continuación de la fórmula "SERVICIOS URBANOS S.R.L." Cierre Ejercicio Social: 31/12 de cada año.- Oficina 17/04/2006. Juzgado 1ª Inst. Civil y Com. 26ª Nom-Conc. y Soc. N° 2-Fdo. Laura Maspero Castro de Gonzalez. Prosecretaría

N° 7257 - \$ 183

#### GABBARINI AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS - DENOMINACION: Los Señores Hernán Alberto GABBARINI, argentino, Dni n° 29.573.681, de estado civil soltero, nacido el 22-04-1983, de profesión comerciante; Alberto Oscar GABBARINI, argentino, Dni n°

11.191.555, de estado civil casado con Suzana Isabel Conci, nacido el 02/06/54, de profesión comerciante; y Suzana Isabel CONCI, argentina, Dni n° 12.183.073, de estado civil casada con Alberto Oscar Gabbarini, nacida el 23/07/1956, de profesión comerciante, todos domiciliados en calle Chile 126 de la Ciudad de Jesús María, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba; con fecha 03-11-05 y 01-12-05 (fecha acta de reformulación de la administración y representación) constituyen "GABBARINI AUTOMOTORES S.R.L.", con domicilio en calle Pedro J. Frías 634 de esa Ciudad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a las siguientes actividades: 1. Comercialización. Explotación de concesionarias automotoras; repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación: a. Explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados tales como automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, ciclomotores, motonetas, lanchas y rodados en general; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz. b. Compraventa y/o permuta y/o consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores y/o cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción o limitación alguna. c. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación recambio de cristales y alineación de direcciones. d. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 2. Alquiler: La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa o indirectamente con la actividad social. 3. Garaje. Lavadero: Explotación de espacios destinados a la guarda de automotores y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. PLAZO DE DURACIÓN: VEINTE (20) AÑOS contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogables por acuerdo unánime de los socios. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) dividido en dos mil (2.000,00) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una de ellas; suscribiendo íntegramente en este acto el socio Hernán Alberto GABBARINI la cantidad de mil





novecientas veinte (1.920,00) cuotas, por un valor de pesos diecinueve mil doscientos (\$ 19.200,00), el socio Alberto Oscar GABBARINI la cantidad de cuarenta (40,00) cuotas, por un valor de pesos cuatrocientos (\$ 400,00), y el socio Suzana Isabel CONCI, la cantidad de cuarenta (40,00) cuotas por, un valor de pesos cuatrocientos (\$ 400,00). El mismo se efectuará en su totalidad en dinero en efectivo, integrando en este acto cada socio el veinticinco por ciento ( 25 %) del capital suscrito o sea la cantidad Pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$ 4.800,00) el socio Hernán Alberto Gabbarini; la cantidad de Pesos Cien ( \$ 100,00) el socio Alberto Oscar Gabbarini; y la cantidad de Pesos Cien ( \$ 100,00) el socio Suzana Isabel Conci, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00); el saldo los socios lo completarán en un plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un socio gerente titular Alberto Oscar Gabbarini, quién detenta la representación de la sociedad, teniendo el uso de la firma social. Deberá firmar después de la denominación de la sociedad con su firma personal y como gerente. CIERRE DE EJERCICIO: el último día del mes de febrero de cada año. Córdoba, de abril de 2006. Juz. Civ. y Com. 13° Nom. - Conc. y Soc. N° 1.-

N° 7143 - \$ 287

SAN CEFERINO CAMPOS Y HACIENDA  
SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativo de Edicto

Fecha: 17/04/2006 - Plazo : Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Administración : La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por dos directores titulares, uno con el cargo de Presidente y otro con el cargo de Vicepresidente electos ambos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este para el ejercicio de la función encomendada. Depto. Sociedades por Acciones , Córdoba 18/6/2006.

N° 7199 - \$ 51